



CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas,
Según Acuerdo No. 0231 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y
Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

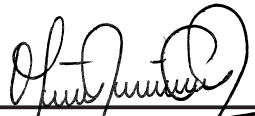
Diana Milena Torres

D.I. No. 52.767.436 de Bogotá D.C.

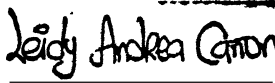
Asistió al curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

El día 18 de Diciembre del año 2024 con una intensidad de 40 horas


Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo
Directora General
R.M. 118653




Ing.: Leidy Andrea Cañon
Coordinadora Académica
Cnd.: 25228-352692

